



# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN INFORME DE FISCALIZACIÓN

**PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENA-PANO, L= 7,41 KM,  
PARROQUIAS TENA PAN, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO"**

### Informe N°. 02

Periodo:  
Fecha de elaboración

Planilla de avance de obra N° 02  
Desde el 08-diciembre-2019 al 06-enero-2020  
16 de diciembre del 2019

#### A. GENERALIDADES

##### A.1 PERSONAL TECNICO

CONTRATANTE:  
DIRECTOR DE FISCALIZACION  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
FISCALIZACION EXTERNÁ  
SUPERVISOR AMBIENTAL GADPN  
CONTRATISTA:  
RESIDENTE DE OBRA:

GAD PROVINCIAL DE NAPO  
Ing. Civil Wider Fries Córdova  
Ing. Civil Manuel Guapulema Guaraca  
Ing. Luis Haro Sánchez  
Ing. Ángel Fabricio Tapuy  
EP -EMPRODECO-GADP-NAPO  
Ing. Marco Lozano

##### A.2 DATOS CONTRACTUALES.

CONTRATO DE OBRA:  
PROCESO:  
MONTO:  
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:  
PLAZO CONTRACTUAL:  
FECHA INICIO DE OBRA:  
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:  
FECHA CONTRACTUAL VENCIMIENTO PLAZO:

REOB-GADPN-002-2019  
REOB-GADPN-002-2019  
USD 936.428,87 sin IVA  
8 de mayo de 2019  
180 días calendario a partir de entrega del anticipo.  
08 de noviembre del 2019.  
07 de noviembre del 2019  
05 de mayo del 2020.

#### B...EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

##### B.1 AVANCE ECONÓMICO.

A la fecha la Contratante ha pagado al Contratista por anticipo y planilla de avance de obra los siguientes valores de acuerdo al cuadro:

CONCEPTO	MONTO (USD)
Anticipo (50%)	468.214,44
Planilla de avance de obra Nro. 01 a pagar	5 839,98
Planilla de avance de obra N° 2 a pagar	752,66
Planilla de avance de obra N° 1 de orden de trabajo N° 1 a pagar	3.198,72
Total a la fecha	478.005,80



## Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

### DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

#### B.2 DEDUCCIÓN DEL ANTICIPO

CONCEPTO	MONTO(USD)
Valor del anticipo (50%)	468 214,44
Amortización del anticipo planilla Nro. 01	5 839,99
Amortización del anticipo Planilla Nro. 02	752,66
Amortización del anticipo planilla N° 1 de orden de trabajo N° 1	3 198,72
Valor por devengar	458.423,07

#### B.3 DEDUCCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	MONTO (USD)
Valor del contrato	936 428,87
Planilla de avance N° 01	11.679,97
Planilla de avance N° 02	1.505,32
Planilla de avance N° 1 de orden de trabajo N° 1	6 397,44
Saldo del contrato	916.846,14

#### B.3.1 REAJUSTES

REAJUSTE	MONTO (USD)
Reajuste anticipo	-234,11
Reajuste planilla de avance N° 01	-2,92
Reajuste planilla de avance N° 2	-0,15
total	-237,18

#### B.4 AVANCE FÍSICO Y PROGRAMADO

El avance físico del proyecto y su relación con el avance programado se ha desarrollado de acuerdo al siguiente cuadro que hace relación a las cantidades programadas y a las cantidades ejecutadas según avance real de la obra.

Planilla 01			Monto
Programado	Inversión	Parcial	6167,04
		Acumulado	16 985,61
	Porcentaje	Parcial	0,66%
		Acumulado	1 82%
Ejecutado	Inversión	Parcial Planill N° 2	1.505,32
		Parcial orden N° 1	6 397,44
	Porcentaje	Acumulado	19 582,73
		Parcial	0,84%
		Acumulado	2,09%

Porcentaje parcial (respecto al monto total)  
Porcentaje total

0,84%  
2,09%



# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

### B.5 LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. (Cláusula Décima Primera del contrato)

CONCEPTO	FECHA
F. de contratación.	08-05-2019
F. de entrega del anticipo.	07-11-2019
F. inicio del plazo contractual:	08-11-2019
F. de la orden de trabajo	
F. terminación del plazo contractual	
Ampliación del plazo	
Suspensión temporal del plazo	
F. real de terminación del plazo	05-05-2020

### B.6 MULTAS. (Cláusula Décima Primera del contrato)

Se ha cumplido con todos los numerales descritos en esta cláusula contractual

## C. ASPECTO TÉCNICO - AVANCE DE OBRA.

### C.1 ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES DEL PERÍODO.

El Equipo de fiscalización para dar inicio a las actividades de los rubros a ejecutarse en el contrato de obra, se realizó un recorrido de reconocimiento de todo el proyecto conjuntamente con el residente de obra (contratista) y el administrador del contrato.

En el presente período se desarrollaron actividades correspondientes a la ejecución de los rubros objeto de este contrato por un lapso de 30 días, se trabajó normalmente de acuerdo al cronograma de trabajos reprogramado, sin que hasta el momento exista contratiempos.

#### C.2.1 MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA.

En el avance de la obra descrita se han utilizado materiales adecuados para cada trabajo y conforme a las especificaciones técnicas de cada rubro; además el equipo y herramientas utilizados en la obra son:

- 1 excavadora
- 1 volqueta doble eje
- 1 estación total
- 1 equipo de topografía
- 2 camionetas
- 1 concretera
- 1 vibrador

#### C.2.2 MANO DE OBRA

Se observa que el personal que interviene en la obra es el necesario y técnicamente apto para la ejecución de los trabajos ejecutados.

- Ing. Superintendente de obra Ing. Juan Lluma
- Ing. Residente de obra Ing. Marco Lozano
- Topógrafo Ing. Mauricio Cañarte
- Ing. Ambiental Ing. Paul Mamallacta



# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

- Operadores
- Choferes
- Ayudantes
- Albañiles
- Peones

### C.2.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PERSONAL

Por parte de fiscalización controlado que todo el personal cuente con el equipo de protección en la obra botas, cascos, chalecos y guantes.

### C.2.4 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato

### C.2.5 RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Para los rubros ejecutados No es necesario ensayos de laboratorio.

## D. DECISIONES IMPORTANTES

-Por parte de la Fiscalización continuamente se han impartido disposiciones referentes al avance mismo de la obra en lo relativo al proceso técnico-constructivo de acuerdo al caso y se ha realizado un seguimiento permanente del avance realizando visitas y recorrido general de todo el proyecto.

-se recomienda al contratista la observancia del decreto ejecutivo 2393. REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO Código de trabajo art. 420 y 174 (reglamento de seguridad y salud ocupacional)

-El contratista debe presentar las planillas de avance de obra mensualmente

## E. DOCUMENTACIÓN CURSADA.

- Con OFICIO N° 004-SUPERINT-ASF.T P.-JGLLQ-2019 del 13 de diciembre de 2019 dirigido al Ing. Wider Frias Director de Fiscalización remite la planilla de avance de obra N° 01
- Con OFICIO N° 268-2019-DGFIS-GADPN del 13 de diciembre de 2019 se entrega a Fiscalización la planilla de avance de obra N° 01 para su verificación y aprobación.
- Con OFICIO N° FISC-GADPN-005 del 24 de diciembre de 2019, se entrega la planilla de avance de obra N° 01 al Ing. Manuel Guapulema Administrador del Contrato
- Con OFICIO FISC-GADPN-006 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2019, se entrega al Ing. Manuel Guapulema Administrador del Contrato de Fiscalización L planilla N° 01 de Fiscalización.
- Con OFICIO N° 001-EP. EMPRODECO-ASF. -MVLL-2019 del 24 de diciembre de 2019 dirigido al Ing. Manuel Guapulema Administrador del Contrato se solicita la autorización para el cambio de la alcantarilla doble en la abscisa 4+227 Km, en vista de que está en mal estado y se cree un rubro nuevo
- Con OFICIO N° 112-AC-TENA-PANO-GADPN del 24 de diciembre de 2019 enviado por el Ing. Manuel Guapulema se solicita analizar e informar acerca del pedido del cambio de la alcantarilla doble en la abscisa 4+227 km, solicitado por el contratista
- Con OFICIO FISC-GADPN-007 DEL 26 de diciembre de 2019 se entrega al Ing. Manuel Guapulema Administrador del Contrato el informe del cambio de la alcantarilla doble en la abscisa 4+227 Km.



## Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

### DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

- Con OFICIO N° 117-AG-TENA-PANO-GADPN, del 27 de diciembre de 2020, enviado por el Ing. Manuel Guapulema Administrador del contrato, comunica al Abogado Víctor Valle que se autoriza el cambio de la alcantarilla doble.

### F. REUNIONES

Fiscalización ha mantenido reuniones con su personal técnico y por ende, con el contratista, con la finalidad de verificar el avance de los trabajos.

### G.- CONCLUSIÓN:

- El avance general de la obra se desarrollo conforme al cronograma valorado de trabajos, alcanzando un porcentaje de ejecución de **2,09%** en comparación al programado de 1.82%.
- Se tiene un incremento del 0.27 % con relación de lo programado
- Para la ejecución de la obra se emplearon materiales calificados conforme el requerimiento y los trabajos se realizaron cumpliendo las especificaciones técnicas y el personal de obreros necesarios, por lo tanto se aprueba la planilla de avance de obra N° 2 y la planilla de avance N° 1 de la orden de trabajo N° 1 para el trámite pertinente

### H. RECOMENDACIONES.

Al Contratista se sugirió el cumplimiento de las cláusulas del contrato y las disposiciones de Fiscalización referente a la presentación de planillas, seguridad industrial con la cuadrilla y el cuidado del medio ambiente al momento de realizar los trabajos de tal forma que cause el menor impacto ambiental posible.

Atentamente,

ing. Civil Luis Haro Sánchez  
FISCALIZADOR EXTERNO - REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENA-PANO